



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 14/05/2021

Fecha de evaluación: 13/04/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Voluntarias Vicentinas de Ciudad Juárez, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Voluntarias Vicentinas de Ciudad Juárez, A.C.
Siglas o acrónimo:	Voluntarias Vicentinas
Fecha de constitución:	16/11/1993
Misión:	Somos mujeres con vocación de servicio que trabajamos organizadamente contra las formas de pobreza y de exclusión, a través de iniciativas y proyectos transformadores, para el desarrollo integral de las personas más vulnerables de la sociedad.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia social- Apoyo a la educación- Apoyo a la alimentación popular- Promoción de la equidad de género- Fomento de acciones para mejorar la economía popular- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias
Director:	María del Refugio Duarte Máynez
Presidente:	María del Refugio Duarte Máynez
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 9,039, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 16 de noviembre de 1993, ante el notario público el Lic. Aureliano González Baz de la notaría pública número 1 del Distrito Judicial Bravos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): VVC9311248M2- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): VVC93112408017- Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2021
Domicilio:	Calle Saltillo, número 1480, colonia Melchor Ocampo, código postal 32380, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(656) 616 8536
Correo electrónico:	vicentinas_cdjuarez@yahoo.com.mx
Página de internet:	vicentinas.com.mx



DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Red Fortalecimiento Familiar Ciudad Juárez, ámbito local.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Prestación de servicios gratuitos
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$1,549,547
Gasto total	\$1,235,015
Ingresos privados / Ingresos totales	98%
Número total de beneficiarios	3,926
Número de empleados	2
Número de voluntarios	56
Voluntarios / total personas	56/58



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Voluntarias Vicentinas de Ciudad Juárez, A.C. (Voluntarias Vicentinas), se fundó en Ciudad Juárez, Chihuahua hace más de 49 años por un grupo de mujeres juarenses y en el año de 1993 se constituyó legalmente como asociación civil, con el objetivo de promover el desarrollo integral y responsable de personas en situación de vulnerabilidad a través de un dispensario, en el cual se ofrecía atención médica y se entregaban medicamentos. Con el tiempo se agregaron más voluntarias y se crearon más "Centros", los cuales actualmente ofrecen diferentes servicios como el apoyo alimenticio, económico y espiritual, visitas domiciliarias a enfermos, así como becas a niños y jóvenes de bajos recursos.

MISIÓN

Somos mujeres con vocación de servicio que trabajamos organizadamente contra las formas de pobreza y de exclusión, a través de iniciativas y proyectos transformadores, para el desarrollo integral de las personas más vulnerables de la sociedad.

VISIÓN

Voluntarias Vicentinas AIC México es una institución profesional y eficiente que trabaja en redes para promover el desarrollo integral y corresponsable de personas en situación vulnerable, con proyectos transformadores, autosustentables e innovadores, que dan respuesta a las necesidades de la comunidad.

VALORES

Creatividad, honestidad y respeto.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo primero de los estatutos de la organización, establece que la asociación estará administrada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad.

BENEFICIARIOS

Personas que viven en situación de vulnerabilidad. En su mayoría no cuentan con vivienda, ni con ingresos estables. En el 2019 se atendieron a 3,926 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Voluntarias Vicentinas brinda atención a personas vulnerables, con el fin de satisfacer sus necesidades, apoyándoles para mejorar sus condiciones de vida y lograr un desarrollo integral. La organización maneja a través de sus 8 centros los siguientes programas:

- Servicio de Becas. Se otorgan becas a niños y niñas de nivel primaria hasta jóvenes que se encuentran estudiando en la universidad y que no cuentan con recursos económicos para realizarlos, en el 2020 se beneficiaron a 100 estudiantes. Además, se complementa la educación con formación en valores para los beneficiarios y sus familias.
- Comedor en Tierra Nueva. Se ofreció durante los meses de enero a junio comida 5 días a la semana en las instalaciones del comedor, ubicado en la colonia Tierra Nueva en Ciudad Juárez. Durante el semestre se sirvieron 17,500 comidas, beneficiando aproximadamente a 3,708 personas. La organización solicita al beneficiario una cuota de recuperación de \$5 pesos por comida, la cual en la mayoría de los casos no es cubierta.



- Visita a los Hospitales. Se realizan visitas a pacientes de hospitales de la ciudad, se les brinda apoyo espiritual y material. Se realizaron 22 visitas al Hospital General, se apoyó con medicamentos, tratamientos y traslados a través del departamento de trabajo social del hospital y en el Hospital de la Mujer se realizaron 11 visitas, se entregaron canastillas con insumos para bebés.
- Apoyo al Centro de Rehabilitación y Asistencia para Enfermos Mentales (CRAEM). Se realizan visitas al CRAEM dos veces al mes para ofrecer alimentos a los 50 pacientes que se encuentran internos.
- Grupo Tercera Edad I y II. Se realizan actividades físicas y manuales con adultos de la tercera edad, las cuales se llevan a cabo en las instalaciones de Voluntarias Vicentinas. Se beneficiaron a 10 adultos mayores.
- Casa Eudes de Ciudad Juárez, A.C. (Casa Eudes), y Casa de Asís Francisca Alonzo, A.C. (Casa de Asís). Se apoya con pláticas formativas, visitas, alimentos y vestido a 15 niños y niñas huérfanos que se encuentran internos en los albergues que son administrados por otras organizaciones civiles.
- Desarrollo y Promoción de la Mujer. Se le enseña a un grupo de mujeres a realizar diferentes oficios y estas a su vez enseñan a otras mujeres, con el objetivo de generar una comunidad autosuficiente y así beneficiarse económicamente. Además, se les ofrecen pláticas formativas y de autorrealización; así como apoyo psicológico. En el año se beneficiaron a 10 mujeres.

Proyecto 2020:

- "Becas escolares para niñas, niños y jóvenes, ciclo escolar 2020-2021". Realizado en colaboración con Fundación Rosario Campos de Fernández, Fundación Soriana, A.C., y el programa de redondeo "Ayuda con tu Cambio" de la cadena de supermercados S-Mart". Este se ofreció para el programa de Servicio de Becas.

SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan de trabajo, en el cual se establecen objetivos y actividades. Las encargadas de darles seguimiento son las coordinadoras de cada "Centro", mediante formatos establecidos los cuales contienen el total de personas atendidas, las visitas domiciliarias que se realizan, comidas servidas, becas que se otorgan, entre otros. La directora general se reúne mensualmente con el equipo directivo con el fin de monitorear las actividades y detectar posibles fallas, para así realizar los cambios necesarios. Posteriormente, en las reuniones del Consejo Directivo, se presentan informes sobre los avances de las actividades y el estado de cada centro, con el fin de tomar acuerdos importantes sobre la asociación y dar aviso al consejo nacional.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, para el programa de Servicio de Becas maneja un expediente en físico para cada becario. Para los servicios de Desarrollo y Promoción de la Mujer, Grupo Tercera Edad I y II, CRAEM, Casa de Eudes y Casa Asís, se utilizan listas de asistencia debido a que la población no varía en demasía; el servicio Vista a los Hospitales maneja formatos debido a que la población varía de una semana a otra. La coordinadora de Servicio de Becas y la directora general son las encargadas de actualizar los registros cada vez que exista algún cambio de información.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$1,549,547 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 98% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso correspondientes a un 57%, las fundaciones a un 30%, las empresas fueron iguales al 8%, las aportaciones del Consejo Directivo al 3%, los productos financieros y las cuotas de recuperación fueron iguales a menos del uno por ciento del total de sus ingresos.



Ingresos públicos. Equivalentes al 2% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua.

OTROS

Voluntarias Vicentinas cuenta con instalaciones propias, las cuales constan de tres oficinas, una para uso administrativo, otra para el servicio de becas y una general. Así mismo, cuentan con tres salones de usos múltiples en donde se llevan a cabo juntas y reuniones con los beneficiarios de los diferentes programas. Además, dentro de las instalaciones de la organización se encuentra un departamento, el cual consta de una cocineta, un comedor, sala, una recámara y un sanitario.

Las instalaciones de los programas de Casa Eudes, Casa de Asís y CRAEM se visita directamente a las organizaciones para ofrecer los servicios. En cuanto al servicio de Desarrollo y Promoción de la Mujer se lleva a cabo en las casas parroquiales o en lugares accesible para las beneficiarias. Las Visitas a Hospitales se llevaron acabo en el Hospital de la Mujer y Hospital General.



II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, D, E, F	B, C, G*, H*
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	A, B, C, D	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, E	B, C, D
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A	B
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	A, C, D	B
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	A, B	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 14 de febrero de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo.- "El Consejo Directivo es el órgano representativo de la asamblea de asociados y estará constituido por (...) un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero. En caso de que la asamblea lo considere (...) podrán elegirse los vocales(...)".

Artículo vigésimo primero.- "Facultades del Consejo Directivo: 1) Administrar la asociación (...) 4) Representar a la asociación (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

- Presidenta: María del Refugio Duarte Máynez
- Vicepresidenta: Ofelia Ruiz Torres
- Secretaria: Margarita Zendejas Palacios
- Tesorera: María Enriqueta Fernández Nájera
- Vocal: Luz Elena Frías Arizpe

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2020 sesionaron en 3 ocasiones, sin embargo, al no poder corroborar la asistencia de las consejeras, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Voluntarias Vicentinas declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, celebraron reuniones de Consejo Directivo, sin embargo, al no poder corroborar la asistencia de las consejeras, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No



D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2016 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de tres miembros (presidenta, vicepresidenta y vocal) en el año 2020, así como tres bajas (vicepresidenta, secretaria y vocal) en ese mismo año.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el cual declara que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales de los miembros del Consejo Directivo y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por 5 mujeres, de las cuales dos son amas de casa, dos cuentan con estudios técnicos comerciales y una de ellas es licenciada en educación secundaria con especialidad en historia.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la presidenta es quien ocupa el cargo de directora general de manera voluntaria y cuenta con una licenciatura en educación secundaria con especialidad en historia, mientras que el resto del equipo directivo son amas de casa y cuentan con estudios comerciales, de nutrición, contaduría pública y educación.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un documento firmado por la presidenta, donde menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2018, 2019 y 2020, sin embargo, se ha encontrado que no se lleva un registro adecuado de las sesiones, al no contar con mención de asistentes, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.



Formato del acta

- Titulo
- Lugar, fecha y hora
- Orden del día
- Lectura del acta anterior
- Asuntos generales
- Desahogo de puntos
- Cierre de sesión
- Firma de la presidenta y secretaria

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

En las actas de las reuniones no se cuenta con evidencia de los asistentes, ya que tenemos un libro de firmas exclusivamente para ello, mismo que es llenado por los consejeros, sin embargo no se tiene un control, por lo cual de ahora en adelante se tendrá un registro y control en cada una de las sesiones.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que la presidencia y la dirección general de Voluntarias Vicentinas son ocupadas por la misma persona, por lo que se da por incumplido el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

Como miembros de la organización Voluntarias Vicentinas, A.C., nos regimos por su reglamento nacional/internacional.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Somos mujeres con vocación de servicio que trabajamos organizadamente contra las formas de pobreza y de exclusión, a través de iniciativas y proyectos transformadores, para el desarrollo integral de las personas más vulnerables de la sociedad.



Programas y/o actividades

Voluntarias Vicentinas ofrece atención a personas que viven en situación de vulnerabilidad, mediante servicios de alimentación, vestimenta, medicamento, asistencia espiritual, talleres y cursos de formación de habilidades y servicio de becas escolares. Para mayor información de sus programas y proyecto puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo quinto.- " El objeto de la asociación será (...) A). Elevar la calidad de vida de la población de escasos recursos a través de la investigación, la educación y la prestación de servicios de salud materno-infantil y pediátricos, planificación familiar, así como mediante el desarrollo de programas que faciliten su desarrollo económico y social (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios que colaboran en la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se encuentra a disposición del público en general a través de su tríptico y se encuentra enmarcada en las instalaciones de la organización, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2021, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 21 de abril de 2021, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Resumen del plan

El plan de trabajo tiene como objetivo general: "Reforzar la asociación y los servicios". Además, contiene lo siguiente:

- Objetivos específicos
- Actividades de formación y espiritualidad
- Actividades de recaudación de fondos (actividad, fecha y centro)
- Actividades de asistencia social (actividad, fecha y centro)

Información complementaria

Se menciona como ejemplo uno de los objetivos específicos: "Realizar proyectos para la procuración de fondos que sean aplicados en los servicios".



B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado diversos documentos de los años 2019 y 2020, con los que hemos podido comprobar que sus programas ha seguido una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión. Voluntarias Vicentinas ofrece atención a personas vulnerables a través de programas, en los cuales se ofrecen servicios de alimentación, vestimenta, medicamento, asistencia espiritual, talleres y cursos de formación de habilidades y servicio de becas escolares.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan de trabajo, en el cual se establecen objetivos y actividades. Las encargadas de darles seguimiento son las coordinadoras de cada "Centro", mediante formatos establecidos los cuales contienen el total de personas atendidas, las visitas domiciliarias que se realizan, comidas servidas, becas que se otorgan, entre otros. La directora general se reúne mensualmente con el equipo directivo con el fin de monitorear las actividades y detectar posibles fallas, para así realizar los cambios necesarios. Posteriormente, en las reuniones del Consejo Directivo, se presentan informes sobre los avances de las actividades y el estado de cada centro, con el fin de tomar acuerdos importantes sobre la asociación y dar aviso al consejo nacional.

Información complementaria

Formato de información de centros y servicios:

- Datos generales (centro que informa, localidad y periodo)
- Total de horas trabajadas
- Total de actividades realizadas
- Total de personas atendidas
- Total de comidas servidas

D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que se describen los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Para el programa de Servicio de Becas, cada becario cuenta con un expediente, el cual contiene: datos del alumno, datos de los padres y/o tutores, datos de la escuela, boleta de calificaciones, carta compromiso, comprobante de domicilios, estudio socioeconómico, aviso de privacidad, entre otros. Para los servicios de Desarrollo y Promoción de la Mujer, Grupo Tercera Edad I y II, CRAEM, Casa de Eudes y Casa Asís, se utilizan listas de asistencia debido a que la población no varía en demasía; el servicio de Visita a los Hospitales maneja formatos debido a que la población varía de una semana a otra. La coordinadora de Servicio de Becas y la directora general son las encargadas de actualizar los registros cada vez que exista algún cambio de información.

Para el seguimiento cada servicio tiene tiempos diferentes, por ejemplo el Servicio de Becas da seguimiento todo



el año, cada seis meses se solicitan las boletas de calificaciones y un informe narrativo elaborado por la escuela sobre el comportamiento del alumno; para los demás servicios se realiza a través de visitas y llamadas telefónicas.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

Tríptico: "Voluntarias Vicentinas están dedicadas a seguir brindando servicios a personas vulnerables, pues gracias a la generosidad de las personas de nuestra comunidad hemos podido continuar aumentando nuestro trabajo durante estos años".

Tríptico: "En Ciudad Juárez la asociación fue fundada en el año de 1973 y hoy esta integrada por 5 centros trabajando con un total de 56 socias activas, de distintos sectores de la ciudad".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Tríptico
- Página web
- Red social: Facebook

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

Voluntarias Vicentinas ha declarado que no elabora informes de actividades, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han consultado los materiales de comunicación, en los que se ha comprobado que Voluntaria Vicentinas no tiene a disposición del público en general su información financiera, ni cuenta con un mecanismo público para su acceso o solicitud, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No



D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha revisado que la organización tiene disponible y actualizada su información en el sitio de registro oficial del portal de Transparencia del Sistema de Administración Tributaria (SAT), sin embargo, se ha encontrado que Voluntarias Vicentinas se encuentra como organización inactiva en el portal de Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Fuentes consultadas:

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

Información complementaria

Del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil: "Ser una OSC Inactiva no implica sanción alguna, sino que alerta a las organizaciones sobre su situación en el cumplimiento de sus obligaciones, a efecto de que la puedan corregir. Asimismo, alerta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la ciudadanía en general, sobre el hecho de que la información con la que cuenta el Registro sobre esta organización no permite en estos momentos avalar la vigencia y certeza de los datos mostrados. La organización dejará de ser considerada inactiva en el momento en que presente los informes anuales que tiene pendientes".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional, el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Correo institucional

vicentinas_cdjuarez@yahoo.com.mx

Información complementaria

También cuenta con una página web (vicentinas.com.mx) propia y actualizada, la cual tiene los siguientes apartados:

- Inicio
- Acerca de
- Galería
- Contáctenos
- Centros
- Servicios
- Testimonios

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@voluntariasvicentinascdjuarez).



5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Voluntarias Vicentinas durante el 2020 fue de \$1,549,547 pesos y en el 2019 fue de \$1,227,982 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 y 2019 representaron un 2%.

Ingresos privados

En el 2020 y 2019 representaron un 98%.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$25,000	1.61	\$25,000	2.04
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$25,000		\$25,000	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$1,518,504	98.00	\$1,150,398	93.68
Órgano de gobierno	\$45,340		\$106,722	
Fundaciones	\$466,992		\$243,300	
Empresas	\$130,491		\$560,312	
Donantes particulares	\$875,681		\$240,065	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$20,000	1.63
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$20,000	
Otros ingresos	\$6,043	0.39	\$32,584	2.65
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$6,043		\$32,584	
Total de ingresos públicos	\$25,000	1.61	\$25,000	2.04
Total de ingresos privados	\$1,524,547	98.39	\$1,202,982	97.96
Total de ingresos	\$1,549,547		\$1,227,982	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$1,549,547 pesos, cantidad superior en un 26% en comparación con el 2019, debido a



los donantes particulares. En el 2020 la comparación de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$25,000 pesos, equivalentes a un 2% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por la JASP del Estado de Chihuahua.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,524,547 pesos, equivalentes a un 98% del ingreso anual. Los donantes particulares participaron con \$875,681 pesos, proporcionales al 57%, destacó la participación en el programa de redondeo "Ayuda con tu Cambio" de la cadena de supermercados S-Mart con \$690,456 pesos. Las fundaciones totalizaron con \$466,992 pesos, iguales al 30%, conformadas por la Fundación Rosario Campos de Fernández con \$240,800 pesos y Fundación Soriana, A.C., con \$226,192 pesos.

Las empresas sumaron \$130,491 pesos correspondientes al 8%, las aportaciones del Consejo Directivo fueron de \$45,340 pesos, equivalentes al 3% y el rubro de otros ingresos totalizó en \$6,043 pesos, iguales a menos del uno por ciento, conformados por productos financieros con \$5,792 pesos y cuotas de recuperación con \$1,374 pesos.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización no entregó información sobre sus registros de ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos, por lo que al no contar con evidencia para evaluar el subprincipio, este se da por incumplido.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Voluntarias Vicentinas nos entregó un contrato de donación, un informe final y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año la organización contó con las aportaciones de un organismo público, dos fundaciones, aportaciones del Consejo Directivo, empresas y particulares.

B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Al revisar la información contable de la organización, se corroboró que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



En ambos años su principal donante fue la Fundación Rosario Campos de Fernández, en el 2019 aportó \$243,300 pesos, correspondientes al 20% de los ingresos y para el 2020 contribuyó con \$240,800 pesos, iguales a un 16% del ingreso anual.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria 2021, la cual totalizó en \$1,545,164 pesos, y fue presentada y aprobada por el Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 21 de abril de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos operativos
- Gastos administrativos
- Impuestos/comisiones bancarias
- Becas otorgadas
- Eventos especiales
- Otros gastos

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? No

Comentarios

Voluntarias Vicentinas no entregó evidencia para determinar el ejercicio de los recursos de la organización para cada programa y/o proyecto, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- En cada centro se tiene una persona responsable, la cual lleva el control de la aplicación del recurso, además mensualmente entrega reportes contables al Consejo Directivo, quienes lo registran en la contabilidad, a través de catálogos de cuentas y la comprobación de los donativos
- Se elaboran informes financieros y se incluyen copia de los comprobantes fiscales correspondientes a la aplicación del recurso



- Se elaboran reportes parciales o un reporte final sobre el uso de los recursos, de acuerdo a lo que el donante estipule en el contrato, cumpliendo sus requisitos específicos
- Si el donante lo solicita se apertura una cuenta bancaria exclusiva para el manejo del recurso

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el contrato de donación realizado con el programa de redondeo "Ayuda con tu Cambio" de S-mart.- "Al aceptar este apoyo, la asociación se compromete a lo siguiente: A) Aplicar los recursos únicamente para la realización del proyecto. B) Entregar recibo deducible de impuestos (...). H) Una vez recibido el donativo entregar al Consejo Directivo (...) un informe bimensual mostrando todos los avances logrados con el proyecto y un informe de gastos con copias de las facturas que amparen el uso de los recursos en el proyecto acordado (...)".

D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$2,512 pesos, las cuales representaron un 0.16% del activo total y del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$1,429,352 pesos y deudas a corto plazo de \$2,512 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 569.06 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente. La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$314,532 pesos, equivalentes a un 20.30% del ingreso anual.



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$1,476,370	\$1,165,913	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,204,240	\$891,030	
II. Inversiones a corto plazo	\$225,111	\$251,232	
III. Cuentas por cobrar	\$47,018	\$23,650	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$90,497	\$79,567	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$42,800	\$19,483	
V. Activos intangibles	\$47,697	\$60,085	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$1,566,867	\$1,245,480	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$2,512	-\$4,343	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$2,512	-\$4,343	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$1,564,355	\$1,249,823	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$1,564,355	\$1,249,823	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$1,249,823	\$1,318,670	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$314,532	-\$68,847	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$1,566,867	\$1,245,480	



ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$985,241	\$472,149
1. INGRESOS	\$1,549,547	\$1,227,982
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,543,755	\$1,186,544
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$20,000
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$5,792	\$21,438
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$564,306	\$755,833
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$559,163	\$749,452
2.3 Gastos financieros	\$5,143	\$6,381
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$-	\$-
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$985,241	\$472,149
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	-\$670,708	-\$540,996
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
2.1 Gastos por misiones o programas	\$670,708	\$540,996
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	-\$670,708	-\$540,996
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$314,532	-\$68,847
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$314,532	-\$68,847



PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	99.61%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	1.61%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	98.00%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.39%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	98.39%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	1.61%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	622.81
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	622.81
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.16%
Relación deuda total / activo total	0.16%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	587.78
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	569.06
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.91
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	115.74%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	115.74%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	20.30%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	14.37%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Voluntarias Vicentinas nos entregó sus estados financieros del 2019 y 2020, elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 21 de abril de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitidas por el SAT el día 19 de abril de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Voluntarias Vicentinas nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán tener para poder participar. En el 2019 contaron con 66 voluntarios, en el 2020 con 59 y en lo que va del 2021 con 56, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mujer con vocación de servicio, que trabajen organizadamente al servicio de las personas más necesitadas
- Formación profesional no necesaria, ya que se asignan actividades para que pueda servir la voluntaria dependiendo de su preparación, tiempo, edad, capacitaciones y habilidades
- Cumplir con el "Manual de formación" en el cual se tienen estipulados los valores vicentinos que debe de desarrollar la persona para los servicios que ofrecen.

Información complementaria

La organización cuenta con un manual de voluntarios, el cual sirve para brindar una introducción a los participantes, presentándoles la historia de la asociación, filosofía, misión, visión, valores, reclutamiento y selección del voluntariado, organigrama, breve descripción de los servicios y actividades que puede realizar el voluntariado.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Otorgar pláticas en valores
- Visitar hospitales y casas hogar
- Asistir y apoyar en eventos especiales
- Realizar proyectos para recaudación de fondo
- Enseñar a beneficiarias a realizar manualidades
- Servir a las personas de tercera edad según las necesidades
- Apoya en el servicio becario (manejo de colegiaturas, uniformes, útiles escolares, entre otros)



III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2018, 2019 y 2020.
- Plan de trabajo 2021.
- Presupuesto 2021.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: tríptico.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2019 y 2020 elaborados por contador público.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general de la organización.
- Organigrama de la organización.
- Perfiles profesionales de cada una de las integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se explica la inexistencia de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta donde estipula que ningún miembro del Consejo Directivo recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020) y egresos por programas (2020).
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2019 y 2020, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Copia de un formato de presentación de un proyecto elaborado en el 2020 para solicitar apoyo de financiamiento privado.
- Copia simple de la carta de donativo del principal proyecto financiado por un donante (privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia del informe final entregado a donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2020.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito que explica las actividades en las que pueden participar los voluntarios.
- Manual de voluntario.